

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2020 GERENCIA SECCIONAL GUAVIARE

Contenido

1.	Gestión Estratégica	2
1.1	Proceso Planeación y Direccionamiento Estratégico	2
1.1.1	Planeación	2
1.1.2	Comunicaciones	3
2.	Gestión Misional	4
2.1	Proceso Protección Animal	4
2.1.1	Vigilancia Epidemiológica Animal	4
2.1.2	Gestión de Sanidad Animal	5
2.1.3	Gestión de Inocuidad e Insumos Pecuarios.....	9
2.1.4	Comunicación del riesgo sanitario	10
2.2	Proceso Protección Vegetal.....	11
2.2.1	Sanidad Vegetal.....	11
2.2.2	Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria.....	15
2.2.3	Gestión de Semillas	18
2.2.4	Gestión de Inocuidad e Insumos Agrícolas.....	19
2.2.5	Comunicación del Riesgo Fitosanitario.....	20
2.4.2	Cuarentena Animal.....	21
2	Gestión de Apoyo	22
2.1	Proceso Gestión de Recursos Físicos	22
3.1.1	Administración de Inventarios	22
3.2	Proceso Gestión Contractual	22
3.2.1	Convenios	22
3.2.2	Contratación	23
3.3	Proceso Gestión Integral del Talento Humano	23
3.3.2	Talento Humano	24
3.4	Proceso Atención al Ciudadano	24
3.5	Proceso Gestión Documental	25
3.7	Proceso Gestión Jurídica.....	26

3.7.1 Asesoría Jurídica	26
3.7.2 Elaboración y Revisión de Actos Administrativos	26

1. Gestión Estratégica

1.1 Proceso Planeación y Direccionamiento Estratégico

Con el fin de asegurar el mejoramiento continuo de la gestión institucional, por medio del proceso Planeación y Direccionamiento Estratégico, se definen y establecen los lineamientos institucionales para la planeación estratégica, comunicación institucional y del riesgo sanitario y fitosanitario, gobernabilidad en las TIC y asuntos internacionales.

1.1.1 Planeación

1.1.1.1 Sistema de Gestión Integrado

El ICA aplica el enfoque basado en procesos, fortaleciendo la articulación entre las áreas, lo cual permite optimizar los recursos y alcanzar los resultados esperados de manera eficaz y eficiente. El mapa de procesos del instituto considera 1 proceso estratégico, 5 procesos misionales, 8 procesos de apoyo y 2 procesos de evaluación y control.

El equipo de trabajo de la seccional Guaviare, como el de las otras 31 seccionales, participa en la mayoría de los procesos del sistema, contribuyendo a alcanzar los objetivos de cada proceso.

Con el fin de evaluar la conformidad del SGI (Sistema de gestión Integrado) en la seccional Guaviare, durante el año 2020 se realizaron cuatro reuniones de revisión por la dirección:

Tabla 1. Revisión por la dirección 2020

FECHA	LUGAR	ASISTENTES
20 de abril de 2020	Oficina San José del Guaviare	16
02 de julio de 2020	Oficina San José del Guaviare	16
13 de octubre de 2020	Oficina San José del Guaviare	16
14 de diciembre de 2020	Oficina san José del Guaviare	16

El 31 de agosto de 2020, la seccional Guaviare atendió de manera remota una auditoría al Sistema de Gestión de Calidad con alcance a dos subprocesos:

Tabla 2. Auditoría Sistema de gestión de calidad

PROCESO	SUBPROCESO	OBJETIVO	ALCANCE	RESULTADOS
Protección animal	Vigilancia y epidemiología animal	Evaluar la conformidad del proceso de Animal, Subproceso de Gestión de Vigilancia y Epidemiología Animal basado en los requisitos establecidos en la Norma Técnica Colombiana ISO 9001:2015 y los requisitos legales aplicables.	Comprende la verificación del proceso Protección Animal— Subproceso de Vigilancia y Epidemiología Animal en las actividades de Sensores y Vigilancia Epidemiológica en la Gerencia Seccional Guaviare del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), en el periodo comprendido entre el 1 de agosto de 2019 y el 31 de julio 2020.	Sin observaciones
Protección vegetal	Sanidad vegetal	Evaluar la conformidad del proceso de Protección Vegetal subproceso de Sanidad Vegetal, basado en	Comprende la verificación del proceso Protección Vegetal- Subproceso de Sanidad Vegetal de las actividades de control de	Sin observaciones

		los requisitos establecidos en la Norma Técnica Colombiana ISO 9001:2015 y los requisitos legales aplicables.	plagas a los cultivos de Plátano y Cacao en la Gerencia Seccional Guainía del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), en el periodo comprendido entre el 1 de agosto de 2019 y el 31 de julio 2020.	
--	--	---	--	--

1.1.1.2. Ejecución presupuestal

La ejecución presupuestal de la seccional Guaviare en la vigencia 2020 fue del 99,22% como se observa en la tabla 3.

Tabla 3. Ejecución presupuestal 2020

DEPENDENCIA	PROYECTO	APROPIACIÓN	EJECUTADO	% EJECUCIÓN
Subgerencia de protección animal	Ovinos y caprinos	343.299	314.266	91,54
	Vigilancia epidemiológica	3.500.000	3.498.119	99,95
	Brucelosis bovina	6.348.851	6.215.756	97,90
	Encefalitis equina	7.671.137	7.667.802	99,96
	Inocuidad	8.703.394	8.574.325	98,52
	Insumos veterinarios	8.000.000	7.848.993	98,11
	Peste Porcina Clásica	4.924.634	4.924.634	100,00
	Rabia silvestre	3.630.282	3.584.282	98,73
	Sanitario aviar	5.204.472	5.204.472	100,00
	Tuberculosis bovina	1.536.223	1.536.223	100,00
	Fiebre aftosa	19.913.836	19.913.836	100,00
	Subtotal protección animal	69.776.128	69.282.708	99,29
Subgerencia de protección vegetal	Plagas de control oficial	5.000.000	4.992.387	99,85
	Forestal	5.000.000	4.999.648	99,99
	Insumos agrícolas	4.500.000	4.497.608	99,95
	Semillas	4.000.000	3.990.132	99,75
	prevención y control de plagas	40.000.000	39.999.234	100,00
	Subtotal protección vegetal	58.500.000	58.479.009	99,96
Subgerencia administrativa y financiera	Servicios públicos	17.230.952	17.230.952	100,00
	Arrendamiento	62.649.048	62.649.048	100,00
	Mantenimiento de aires acondicionados	1.523.200	1.523.200	100,00
	Compra y recarga de extintores	982.000	982.000	100,00
	Subtotal administrativa y financiera	82.385.200	82.385.200	100,00
Servicios personales	Subgerencia de protección vegetal	103.896.667	103.896.666	100,00
	Subgerencia de protección animal	208.846.017	204.365.349	97,85
	Subgerencia administrativa y financiera	120.312.733	120.312.733	100,00
	Subtotal servicios personales	433.055.417	428.574.748	98,97
TOTAL	643.716.745	638.721.665	99,22	

1.1.2 Comunicaciones

La gestión del subproceso Comunicaciones del ICA estuvo enfocada en el diseño y ejecución de estrategias de comunicación para dar a conocer el quehacer institucional, la normatividad y todas las acciones que realiza el Instituto como autoridad sanitaria para salvaguardar el estatus sanitario y fitosanitario del país. Para la vigencia 2020, se llevó a cabo la ejecución de estrategias para la

comunicación del riesgo y el relacionamiento institucional a nivel interno, local, regional y nacional, lo que permitió generar acciones y contenidos para mantener informados a los públicos externos e internos, a través de la divulgación oportuna, veraz, accesible, fiable, pertinente y fácil de entender sobre las funciones, actividades y eventos, así como de la normatividad que permite la toma de decisiones a los actores de la cadena de producción agropecuaria.

Durante el año 2020, la gerencia seccional Guaviare produjo las siguientes piezas para divulgación en los diferentes medios de comunicación utilizados por el instituto:

Tabla 4. Piezas de comunicación seccional Guaviare 2020.

FECHA	NOMBRE
20/03/2020	Visita a establecimientos de comercio de Insumos agropecuarios y muestreo de medicamentos
11/05/2020	Muestreo nacional de Aftosa para medición de actividad viral e inmunidad poblacional.
26/05/2020	Mesa de trabajo para la creación e implementación de una estrategia para prevenir y anticiparse un posible desabastecimiento de productos agrícolas, en el departamento del Guaviare.
25/06/2020	El ICA Realiza visitas a predios de inspección vigilancia y control fitosanitarios en cultivos de frutales de traspatio, cultivos Comerciales de Piña Mayanes.
22/07/2020	El ICA realiza permanente monitoreo de la enfermedad Moko del plátano en el departamento del Guaviare
18/08/2020	El ICA realiza evento de comunicación del riesgo de plagas priorizadas en el cultivo de Chontaduro, y registro como predio exportador.
27/08/2020	Educomunicación enfermedades de control oficial
23/09/2020	Vacunación de equinos contra Encefalitis Equina Venezolana
30/09/2020	El ICA seccional Guaviare, muestrea cultivos de plátano y banano para descartar presencia de la marchitez por fusarium en el Departamento del Guaviare
26/10/2020	Evento de Comunicación del Riesgo en cultivos de importancia socioeconómica (Plátano, Chontaduro, Cacao y Caucho) en el departamento del Guaviare.
19/11/2020	La seccional Guaviare presenta su oferta institucional en el municipio de Miraflores
20/11/2020	La seccional Guaviare trabaja por la inocuidad de la carne bovina mediante la expedición de Autorización Sanitaria y de Inocuidad.
24/11/2020	Alianza con gremios e instituciones para promover las Buenas Prácticas Agrícolas en el cultivo de cacao en el departamento del Guaviare
21/12/2020	Constante Vigilancia fitosanitaria a Productores, distribuidores y comercializadores de material de propagación vegetal por parte del ICA Guaviare.
21/12/2020	Actualización sobre movilización animal y socialización de la resolución 6896 de 2016 a los carabineros de la Policía Nacional del municipio de San José del Guaviare

2. Gestión Misional

2.1 Proceso Protección Animal

Por medio del proceso Protección Animal, se diseñan, desarrollan e implementan programas sanitarios para la prevención, control y erradicación de enfermedades, programas de control de insumos pecuarios y programas de inocuidad en la producción primaria, y se detectan con oportunidad y precisión la presencia de enfermedades, para mantener y mejorar el estatus sanitario del país.

2.1.1 Vigilancia Epidemiológica Animal

El ICA cuenta con un sistema de vigilancia de alerta temprana que nos permite realizar la atención de notificaciones ante las sospechas de las nueve enfermedades de control oficial que se encuentran en la lista de la OIE.

Como parte del fortalecimiento al sistema de vigilancia de enfermedades de control oficial, está la estrategia de ubicación de sensores epidemiológicos que se encuentran distribuidos en los cuatro municipios del departamento del Guaviare, los cuales son personas naturales o jurídicas vinculadas al sector agropecuario, capacitadas y certificadas como sensores.

Durante la vigencia 2020, se atendieron tres (2) notificaciones de cuadro clínico neurológico, con resultados negativos a rabia silvestre, encefalitis equinas y encefalopatía esponjiforme bovina. Se atendió una notificación de cuadro clínico sistémico con diagnóstico negativo a peste porcina clásica. Se atendió una notificación del INVIMA en planta de beneficio animal del municipio de San José del Guaviare, relacionado con cuadro clínico granulomatoso, con análisis de laboratorio positivo a tuberculosis bovis, por lo que se implementó el protocolo de rastreo epidemiológico correspondiente.

2.1.2 Gestión de Sanidad Animal

2.1.2.1 Programa Nacional de Erradicación de Fiebre Aftosa

En el marco del programa de control de la enfermedad de Fiebre aftosa se realizaron 30 visitas de seguimiento a planta de beneficio animal con un resultado de 801 animales susceptibles vigilados, igualmente se realizaron 30 visitas a centros de acopio de leche cruda y procesadoras de productos lácteos.

En la regionalización del país para vigilancia epidemiológica de fiebre aftosa, se definieron cuatros zonas: la zona I (frontera Norte) la zona II (frontera oriental), la Zona III (caribe) y la zona IV (resto del país), donde se encuentra ubicado el departamento del Guaviare, esta es parte de la estrategia que se crea con el fin de mitigar riesgos y prevenir el ingreso de enfermedades por las zonas de frontera.

Vacunación contra fiebre aftosa Ciclo I – 2020: En cumplimiento de la Resolución ICA 64528 del 24 de marzo de 2020, se adelantó el proceso de vacunación. Las cifras indican que fueron atendidos 4.872 predios de una proyección de 4.955 predios, alcanzando una cobertura de 96.8% en predios y de 497.665 animales vacunados de una población marco de 502.078 animales para una cobertura de vacunación del 99,4%. Se adelantaron 146 visitas de supervisión a predios vacunados y 15 visitas para supervisión a vacunadores, distribuidos en 25 rutas de barrido establecidas en el departamento.

Tabla 5. Cobertura de vacunación predios ciclo I 2020

Municipios	Predios Bovinos Marco	Predios Bovinos Vacunados	% cobertura
CALAMAR	618	607	98,2%
EL RETORNO	1.662	1.646	99,0%
MIRAFLORES	223	204	91,5%
SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	2.452	2.415	98,5%
GUAVIARE	4955	4872	96,8

Tabla 6. Cobertura de vacunación bovinos ciclo I 2020

Municipios	Población Marco bovinos	Total Bovinos Vacunados	% cobertura
CALAMAR	81.134	80.808	99,6
EL RETORNO	174.416	172.647	99
MIRAFLORES	19.213	18.443	96
SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	227.315	225.767	99,3
GUAVIARE	502.078	497.665	99,4

Ilustración 1. Predios vacunados primer ciclo 2020

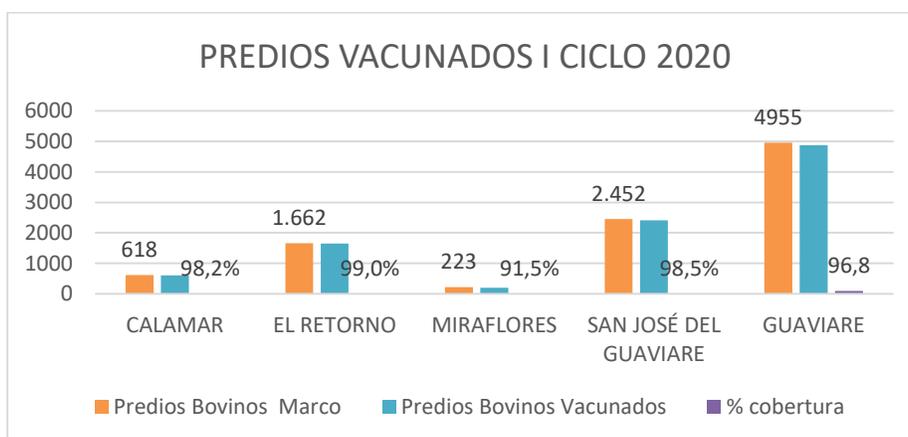
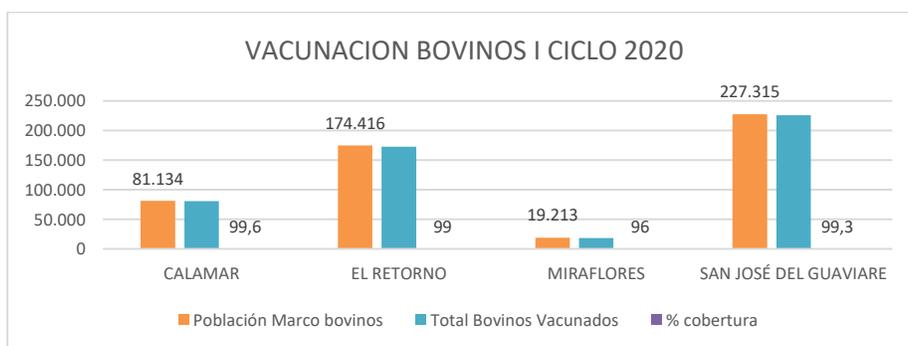


Ilustración 2. Bovinos vacunados primer ciclo 2020



Vacunación contra fiebre aftosa Ciclo II – 2020. El segundo ciclo de vacunación de 2020 se realizó en cumplimiento de la Resolución ICA 77663 de 19/10/2020. Las cifras obtenidas del sistema de información de FEDEGAN SAGARI con corte al 27 de diciembre de 2020 indican que fueron atendidos 5.064 predios de una población marco definida de 5.098 predios, alcanzando una cobertura de 98,95% en predios y 513.725 animales de una Población Marco de 510.844 animales para una cobertura de vacunación del 99,4%.

Tabla 7. Cobertura de vacunación predios ciclo II 2020

Municipios	Predios Bovinos Marco	Predios Bovinos Vacunados	% cobertura
CALAMAR	653	643	98,5%
EL RETORNO	1.699	1.692	99,6%
MIRAFLORES	223	219	98,2%
SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	2.523	2.510	99,5%
GUAVIARE	5.098	5.064	98,95

Tabla 8. Cobertura de vacunación bovinos ciclo II 2020

Municipios	Población Marco bovinos	Total Bovinos Vacunados	% cobertura
CALAMAR	87.993	87.488	99,4%
EL RETORNO	178.840	178.101	99,6%
MIRAFLORES	20.431	20.303	99,4%
SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	226.461	224.952	99,3%
GUAVIARE	513.725	510.844	99,4%

Ilustración 3. Predios vacunados segundo ciclo 2020

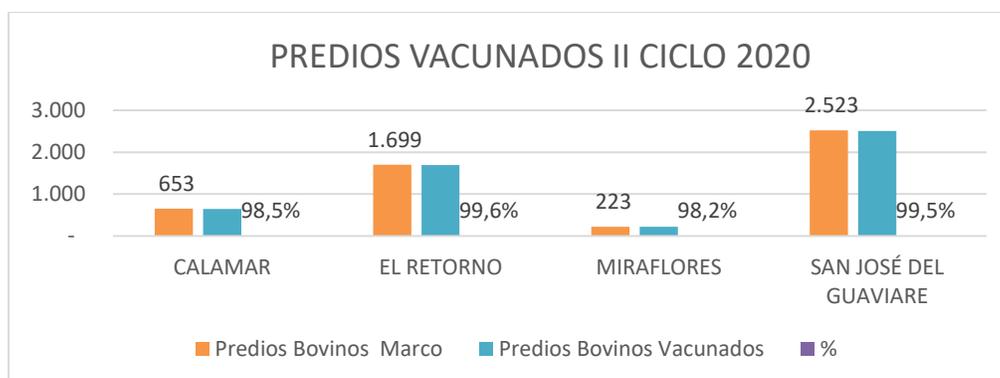
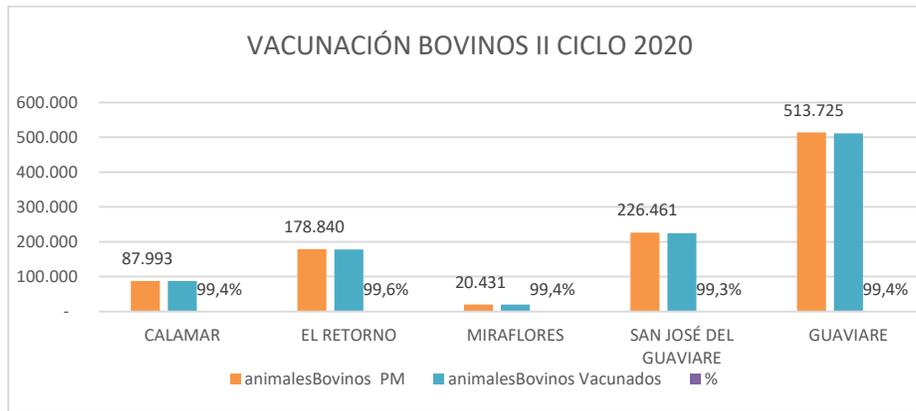


Ilustración 4. Bovinos vacunados segundo ciclo 2020



Muestreos de vigilancia activa e inmunidad:

Se realizaron las siguientes actividades de vigilancia epidemiológica activa para el mantenimiento de estatus libre, acorde a las directrices emanadas de la OIE:

- **Investigaciones epidemiológicas complementarias:** un predio con un animal reactor con un total de total 54 muestras tomadas y procesadas, y una toma de LEF con resultado negativo.
- **Muestreos Actividad Viral:** se realiza muestreo para la detección de transmisión del virus de la Fiebre Aftosa en 12 predios del departamento del Guaviare para un total de 430 muestras tomadas en la población bovina de 6 a 18 meses de edad.
- **Muestreo Inmunidad Poblacional:** estimar la prevalencia de anticuerpos ante la vacuna de fiebre aftosa en rebaños bovinos en 7 predios con un total de 308 muestras tomadas Los resultados del muestreo de inmunidad poblacional

2.1.2.2 Programa de la Vigilancia de Influenza Aviar y Newcastle

En cumplimiento de nuestra misión de trabajar por mantener el estatus de país libre de Influenza Aviar en el territorio nacional y en el control y erradicación de la enfermedad de Newcastle, se realizaron muestreos de vigilancia activa en predios traspatios alrededor de humedales, plaza de mercado, predios aves de combate y almacenes agropecuarios. Se tomaron un total de 130 muestras en 13 predios de los municipios de Calamar, el Retorno y San José del Guaviare. También se realizaron 6 visitas de inspección, vigilancia y control a predios de alto riesgo. Como fortalecimiento al programa aviar se realizó una educomunicación a productores y una actualización a técnicos y profesionales

Tabla 9. Muestreos vigilancia activa

Tipo de muestreo	N° de Granjas/ establecimientos	N° muestras tomadas
Muestreados alrededor de humedales	5	50
Muestreo Plazas de mercado muestreadas	2	20
Muestreo aves de combate muestreados	5	50
Almacenes agropecuarios muestreados	1	10
Total	13	130

2.1.2.3 Programa de Prevención de la Encefalopatía Espongiforme Bovina (EEB)

Durante el año 2020, se realizaron actividades de vigilancia pasiva en la planta de beneficio animal del municipio de San José del Guaviare, mediante la toma de 5 muestras de tallos encefálicos en animales mayores de 36 meses, con diagnóstico negativo para EEB. En atención a sospecha de cuadro clínico neurológico se atendieron dos notificaciones en animales mayores a 30 meses de edad, con resultado de laboratorio negativo para EEB.

2.1.2.4 Programa Nacional de Encefalitis Equina Venezolana (EEV)

Como estrategia para la prevención de la EEV en el año 2020 fueron vacunados 1643 équidos en el departamento del Guaviare, se participó de manera virtual y presencial en el Comité Territorial de Zoonosis, se realizó un evento de educocomunicación con la participación de 14 productores con el objetivo de socializar la norma sanitaria vigente frente a la movilización de équidos en el territorio nacional, y la signología clínica de la enfermedad.

2.1.3 Gestión de Inocuidad e Insumos Pecuarios

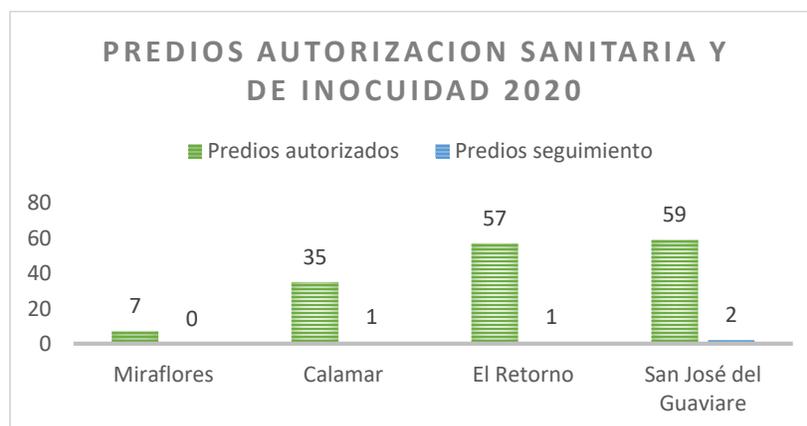
2.1.3.1 Autorización Sanitaria y de Inocuidad.

En el marco de la implementación del Decreto 1500 de 2007 de la cadena agroalimentaria cárnica, la Resolución 20148 del 08 de agosto de 2016 establece los requisitos para obtener la Autorización Sanitaria y de Inocuidad (ASI) en los predios pecuarios productores de animales destinados al sacrificio para consumos humano, a nivel nacional.

Durante el 2020 se adelantaron 158 visitas de autorización sanitaria, se expidieron 152 autorizaciones y se realizaron cuatro visitas de seguimiento.

Tabla 10. Visitas ASI

Municipio	Visitas para autorización	Visitas seguimiento
Miraflores	7	0
Calamar	35	1
Retorno	57	1
San José del Guaviare	59	2
Total	158	4



2.1.3.2 Control de Medicamentos y Alimentos Animales

Se realizaron 9 muestreos de calidad de medicamentos veterinarios en cumplimiento de las metas del programa nacional de medicamentos veterinarios, 10 muestras de alimentos y sales mineralizadas en establecimientos registrados por el Instituto Colombiano Agropecuario, 60 visitas de inspección, vigilancia y control en establecimiento de comercio de insumos agropecuarios, 28 visitas a distribuidores de biológicos en el transcurso de los dos ciclos de vacunación de Fiebre Aftosa y Brucelosis bovina.

Tabla 11. Análisis de alimentos y medicamentos

Tipo de muestra	Producto	No de muestras	Resultado
Alimento	Sal mineralizada	6	Conforme
	Alimento conejos	2	Conforme
	Alimento pollos	1	Conforme
	Alimento BARF	1	Conforme
Medicamento	Penicilina	1	Conforme
	Ivermectina	1	Conforme
	Vitamina A	1	Conforme
	Ceftiofur	1	Conforme
	Febendazol	1	Conforme
	Gentamicina	1	Conforme
	levamisol	1	Conforme
	Oxitetraciclina	1	Conforme
Dexametasona	1	Conforme	

2.1.4 Comunicación del riesgo sanitario

Durante el año 2020 se realizaron 35 eventos de educomunicación, donde participaron 492 productores

Tabla 12. Eventos de educomunicación 2020

TEMATICA EDUCOMUNICACION	AREA	PROGRAMADAS	EJECUTADAS	ASISTENTES
Control movilización	Protección Animal	3	3	56
Inocuidad	Protección animal	1	1	10
Brucelosis	Protección Animal	8	8	98
Peste Porcina Clásica	Protección Animal	9	9	123
Enfermedades aviares	Protección Animal	2	2	35
Rabia origen silvestre	Protección Animal	1	1	32

Fiebre Aftosa	Protección Animal	6	6	72
Tuberculosis	Protección Animal	1	1	7
Encefalopatía Espongiforme bovina	Protección Animal	1	1	14
Encefalitis Equina Venezolana	Protección Animal	1	1	14
Ovino -Caprinos	Protección Animal	2	2	31
TOTAL		35	35	492

2.2 Proceso Protección Vegetal

El Diseño, desarrollo e implementación de programas fitosanitarios para la prevención, control y erradicación de plagas, el control técnico en la producción y comercialización de insumos agrícolas y semillas, programas de inocuidad en la producción primaria, así como la detección con oportunidad y precisión la presencia de plagas, para mantener y mejorar el estatus fitosanitario del país, está a cargo del proceso Protección Vegetal.

Dentro de sus principales funciones están la de asesorar a la Gerencia General en la formulación, preparación y desarrollo de políticas, planes, programas, proyectos, medidas y procedimientos dirigidos a la protección de la sanidad vegetal, a proteger los derechos de obtentores de las variedades vegetales, a verificar la calidad en la producción, comercialización y uso seguro de las semillas y los insumos agrícolas, a propender por la inocuidad en la producción primaria de los productos de origen vegetal.

La Subgerencia de Protección Vegetal del ICA trabaja para garantizar la sanidad agrícola del país, reduciendo los riesgos de introducción, dispersión y establecimiento de plagas y enfermedades, para asegurar la calidad fitosanitaria y la inocuidad de los productos de origen vegetal. Al tiempo, establecer y mantener las zonas libres y de baja prevalencia de plagas de control oficial; determina el estatus fitosanitario del país y coordina los programas fitosanitarios para que cuenten con los elementos que permitan lograr el reconocimiento de zonas libres y de baja prevalencia, mediante el establecimiento de indicadores de impacto y de mejoramiento del estatus.

2.2.1 Sanidad Vegetal

Dirección Técnica de Sanidad Vegetal

Lidera la ejecución de los planes, programas y proyectos trazados para el cumplimiento de los objetivos del Instituto en materia de sanidad vegetal y mejoramiento del estatus fitosanitario de la producción vegetal, mediante el desarrollo de campañas para la erradicación y control de plagas de control oficial.

La seccional Guaviare durante el año 2020, desarrolló acciones misionales de Inspección, vigilancia y control legal fitosanitario, en cumplimiento de directrices y procedimientos de evaluaciones fitosanitarias para la prevención y control de plagas priorizadas para especies vegetales y/o cultivos de importancia socioeconómica en el departamento del Guaviare:

❖ Plátano y Banano_(*Musa paradisiaca*)

Se desarrolló el programa de control de las siguientes plagas. *Fusarium oxysporum f. sp. cubense* Raza 1 Raza 2, *Fusarium oxysporum f. sp. cubense* Raza 4 Tropical, Moko (*Ralstonia solanacearum* raza 2) y *Elephantiasis*.

❖ **Chontaduro** (*Bactris Gasipaes*)

Se realizó monitoreo a los problemas fitosanitarios que afectan al cultivo, con el fin de identificar focos, calcular los porcentajes e intensidad de infestación, consolidar, actualizar y transferir la información entre las diferentes instancias que integran el sistema de información y vigilancia epidemiológica fitosanitaria en Picudo Negro (*Rhynchophorus palmarum*).

❖ **Cacao** (*Theobroma cacao L.*)

Se realizó monitoreo a los problemas fitosanitarios que afectan al cultivo, con el fin de identificar incidencia, calcular los porcentajes e intensidad de infestación, consolidar, actualizar y transferir la información entre las diferentes instancias que integran el sistema de información y vigilancia epidemiológica fitosanitaria en Monilia (*Monilliophora roreri*), Fitoptora (*phytophthora sp*), Escoba de Bruja (*Crinipellis pernicioso*) y Carmenta Negra (*Carmenta foraseminis Eichlin*).

❖ **Caucho** (*Hevea brasilienses*).

Se realizó monitoreo a los problemas fitosanitarios que afectan al cultivo, con el fin de identificar Incidencia, calcular los porcentajes e intensidad de infestación, consolidar, actualizar y transferir la información entre las diferentes instancias que integran el sistema de información y vigilancia epidemiológica fitosanitaria en Mal suramericano (*Microcyclus Ulei*), Costra Negra (*phyllochra hubery*), Chancro y Trips.

❖ **Caña panelera** (*Sacchurum officinarum*)

Se realizó inspección, vigilancia, seguimiento y control fitosanitario a cultivos de Caña Panelera, Plagas de control oficial en la red de Barrenador (*Diatraea Saccharalis*), Carbón (*Ustilago Scitaminea*), Hormiga loca (*Paratrechina fulva*) y Salivazo (*Mahanarva bipars*) (*Mahanarva trifisa*) en cultivos comerciales de caña panelera.

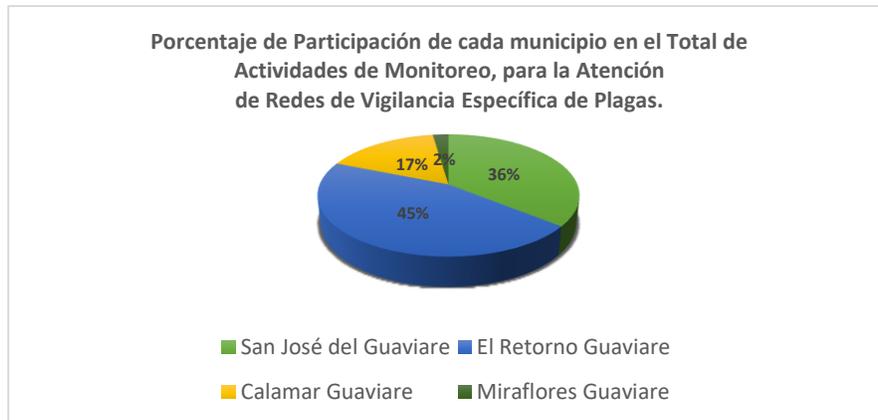
Se realizaron visitas de Inspección, Vigilancia y Control legal Fitosanitario a plagas priorizadas, en predios con cultivos de importancia socioeconómica de los cuatro municipios del departamento, para una vigilancia activa de 1384, Hectáreas y un total de 404 acciones de evaluación fitosanitaria en igual número de predios productores.

Ilustración 5. Vigilancia de plagas priorizadas



Los municipios visitados en las acciones de vigilancia fueron El Retorno (45%), San José del Guaviare (36%) Calamar (17%) y Miraflores (2%). El área atendida fue en el municipio de El Retorno (627 Ha) y San José del Guaviare (496,2 Ha).

Ilustración 6. Atención de redes de vigilancia por municipio

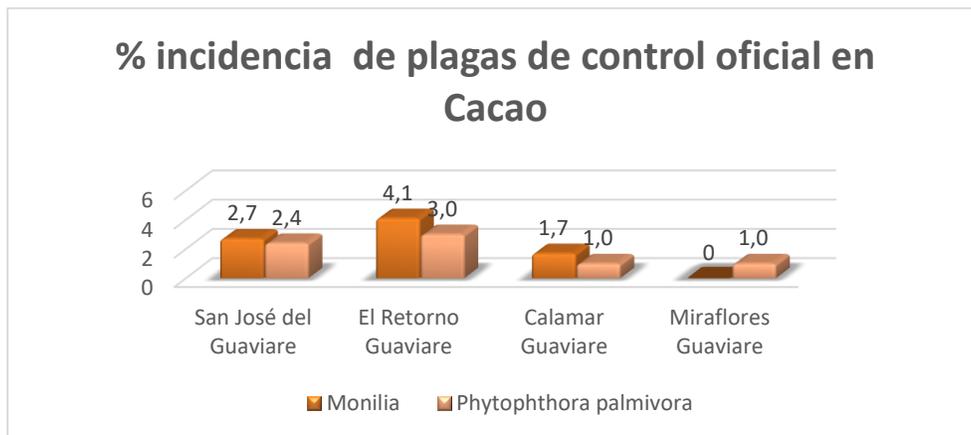


Evaluación fitosanitaria de plagas de control oficial en cultivos de importancia socioeconómica.

Cacao

En desarrollo de actividades de vigilancia específica de plagas de control oficial en predios con cultivos de cacao en los cuatro municipios del departamento, se detectó la presencia de Plagas priorizadas como Monilia y Fitoptora.

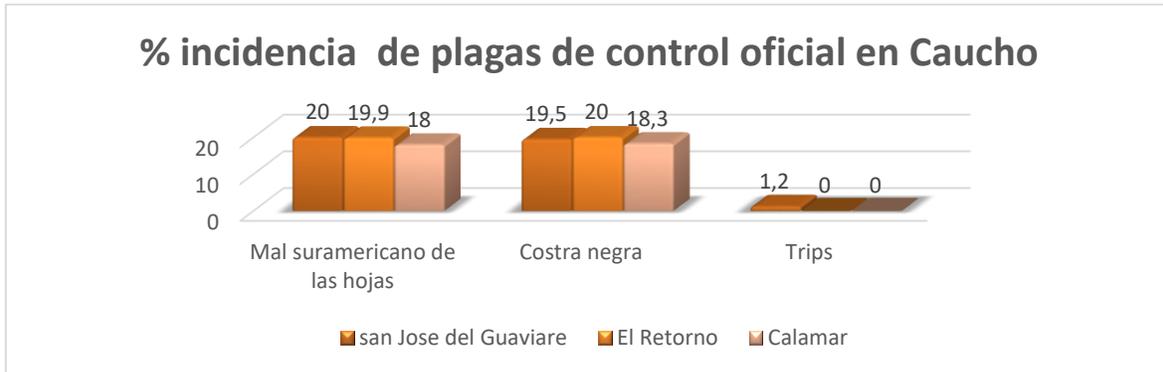
Ilustración 7. Incidencia de plagas en cacao



Caucho

En desarrollo de actividades de Inspección, vigilancia y monitoreo a plagas de control oficial en predios con cultivos de caucho en los cuatro municipios del departamento, se detectó la presencia de Plagas priorizadas que afectan la producción. Se evaluó la tasa de incidencia, como se relaciona a continuación.

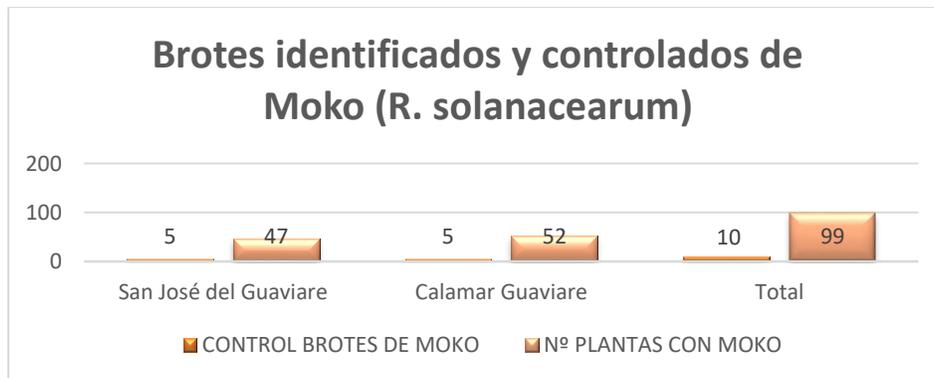
Ilustración 8. Incidencia de plagas en caucho



Plátano y banano

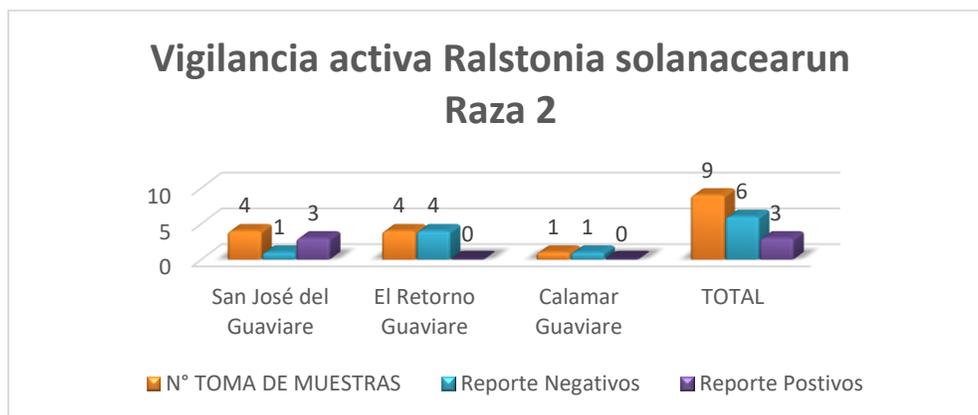
En acciones de vigilancia y control legal fitosanitario y dando cumplimiento de la normatividad vigente resolución ICA 3330/2013, el área de protección vegetal de la seccional Guaviare durante la vigencia del año 2020, identificó y controló 10 brotes de *Ralstonia solanacearum*, en cultivos de Plátano y Banano.

Ilustración 9. brotes de Moko 2020



Se tomaron 9 muestras de Cormo y parte de pseudotallo, las cuales se remitieron a laboratorio de diagnóstico fitopatológico, para diagnóstico de *Ralstonia solanacearum* Raza 2. Seis (6) muestras resultaron negativas y tres (3) muestras tomadas en cultivos del municipio de San José del Guaviare, resultaron positivas, como se ilustra a continuación:

Ilustración 10. Vigilancia activa *Ralstonia solanacearum* raza 2



2.2.2 Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria

Dirección Técnica de Epidemiología y Vigilancia Fitosanitaria – DTEVF.

Formula, prepara y desarrolla planes, programas, proyectos y procedimientos en epidemiología y vigilancia fitosanitaria. Esta se adelanta según lineamientos de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF), a través de las Normas Internacionales para Medidas Fitosanitarias (NIMF), particularmente la NIMF No. 6 “Directrices para la vigilancia”.

Establece mecanismos de pronóstico y alerta fitosanitaria para el control y prevención de plagas de importancia económica y social.

Certifica el estatus fitosanitario del país con base en los estudios de vigilancia correspondientes, para la admisibilidad de productos agrícolas en mercados internacionales.

❖ Vigilancia plagas de control oficial –VPCO

Se realizaron actividades de inspección, vigilancia, seguimiento y control fitosanitario a cultivos de Cítricos y frutales para la determinación de presencia/ausencia de Plagas de control oficial en las redes priorizadas de vigilancia para la seccional Guaviare en el año 2020.

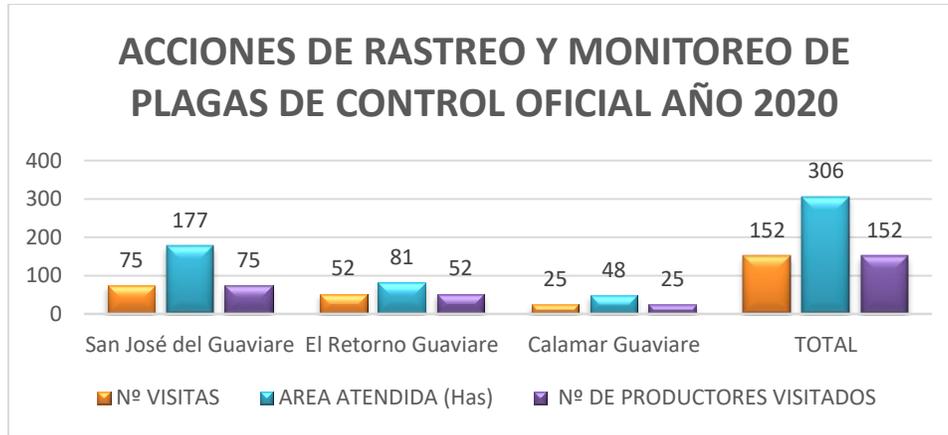
Tabla 13. Redes de vigilancia priorizadas

Red de vigilancia	Especies plaga en cada red
1.Red ácaros	<i>Schizotetranychus hindustanicus</i>
	<i>Brevipalpus phoenicis</i>
2. Red de Moscas Blancas	<i>Parabemisia myricae</i>
3.Red de cochinillas y escamas	<i>Maconellicoccus hirsutus</i>
	<i>Pseudococcus viburni</i>
4.Red de moluscos	<i>Lissachatina fulica</i>
5. Red de Hongos	<i>Fusarium oxysporum</i> f.sp. <i>cubense</i> Raza 4 Tropical (Foc R4T)
6. Red de virus	Banana Bunchy Top Virus (BBTV) y su vector <i>Pentalonia nigronervosa</i>

Durante el año 2020 se realizaron visitas de vigilancia fitosanitaria a predios con cultivos de frutales y cítricos, con el fin de capturar información sobre presencia/ausencia, de plagas de interés comercial

en cultivos de la región, mediante 152 visitas de monitoreo y rastreo en 306 Hectáreas, de 152 predios productores. De igual forma se realizó toma de una (01) muestra de tejido vegetal (hojas), para enviarse a laboratorio, con el fin de descartar presencia de plagas (Cochinillas), con resultado negativo a *Maconellicoccus hirsutus*.

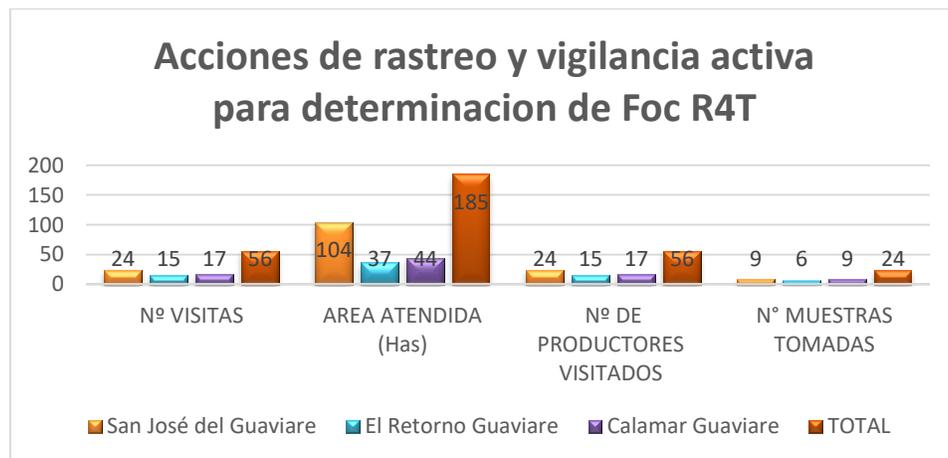
Ilustración 11. Visitas de monitoreo a PCO



❖ **Vigilancia activa de *Fusarium oxysporum* f.sp. Cubense raza 4 Tropical (FOC R4T) y Banana Bunchy Top Virus (BBTV)**

Dentro de acciones de vigilancia, control legal, monitoreo y rastreo a plagas de interés comercial y económico, se realizaron 56 visitas a predios productores de plátano y banano, en los municipios de San José del Guaviare, El Retorno y Calamar, con el fin de identificar presencia/ausencia de plagas o sintomatología asociada. Se vigilaron y monitorearon 185 hectáreas y se realizó la toma de 24 muestras de tejido vegetal (pseudotallo), las cuales se remitieron a laboratorio de diagnóstico fitopatológico, generando resultado de reporte de laboratorio negativo para *Fusarium Oxysporum* f.sp. Cubense raza 4 Tropical, atendiendo así un total de 56 productores de musáceas en jurisdicción de esta seccional. Como se ilustra a continuación:

Ilustración 12. Acciones de vigilancia activa de FOC R4T



❖ **Vigilancia del HLB, su vector *Diaphorina citri* y otras plagas cuarentenarias de los cítricos.**

En cumplimiento de acciones de vigilancia del Huanglongbing (HLB) de los cítricos mediante la observación de síntomas en plantas y la detección del insecto vector *Diaphorina citri* (Kuwayama), en el departamento del Guaviare, durante el año 2020 realizaron 60 visitas de captura de información en predios con cultivos de cítricos de tipo comercial o de traspatio, para un total de 84 Hectáreas evaluadas y monitoreadas en 60 predios ubicados en los municipio de San José del Guaviare, El Retorno y Calamar departamento del Guaviare.

Se realizaron acciones de vigilancia específica de las plagas cuarentenarias de los cítricos *Xylella fastidiosa* subsp. *pauca*, *Xanthomonas citri* subsp. *citri*, *Phyllosticta citricarpa*, y *Citrus leprosis virus*.

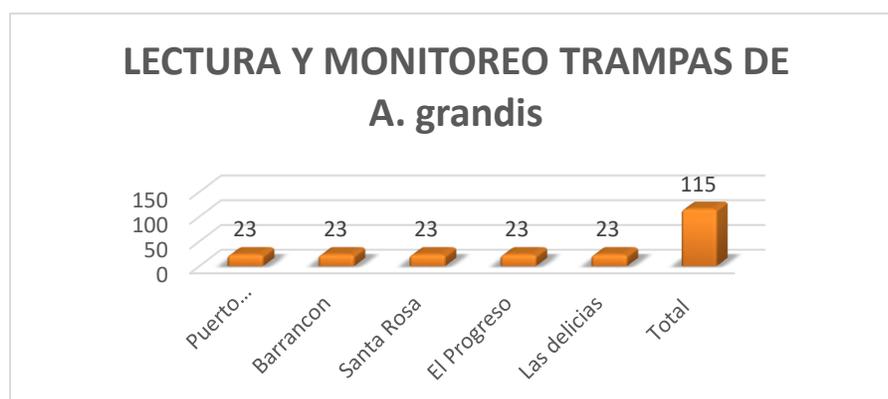
Ilustración 13. Acciones de vigilancia activa HLB



❖ **Áreas libres de plagas declaradas de *Anthonomus grandis*.**

Durante el año 2020 se realizaron lecturas, monitoreo y cambio de feromona (atrayente) a trampas de monitoreo de *Anthonomus grandis*, dentro del área declarada libre ((Res. 2357/2008). De esta forma se realizaron un total de 115 Lecturas y monitoreo a picudo algodonero (*Anthonomus grandis*) a cinco (05) trampas instaladas en las veredas de Puerto Tolima, Barrancón, Santa Rosa, El Progreso y Las Delicias.

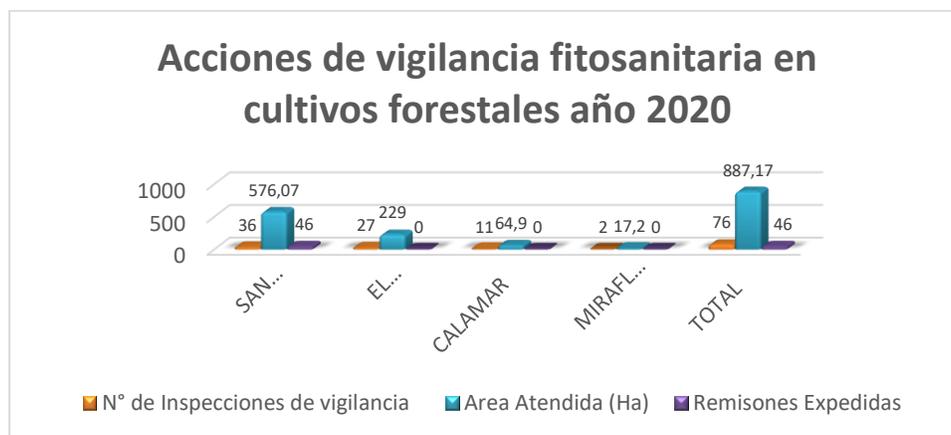
Ilustración 14. Monitoreo picudo algodonero



❖ **Programa de vigilancia fitosanitaria forestal**

Dentro de acciones de inspección, vigilancia y control legal fitosanitario a cultivos forestales y sistemas agroforestales, CF-SAF, el área de protección vegetal de la seccional Guaviare, durante el año 2020 realizó 76 visitas a plantaciones forestales comerciales registradas y no registradas en el ICA, especies de Caucho (*Hevea brasiliensis*), Abarco (*Cariniana pyriformis*), Acacia (*Acacia mangium*), Eucalipto (*Eucalytus pellita*), Flor morado (*Tabebuia rosea*), Melina (*Gmelina arbórea*) y Cedro (*Cedrela odorata*), para un total de 887,17 hectáreas vigiladas para la prevención y control de plagas priorizadas. No se observó presencia o sintomatología asociada. De igual forma a través del aplicativo Forestal se expidieron de 46 remisiones (certificado) de movilización de productos de transformación primaria de cultivos forestales y sistemas agroforestales con fines comerciales (CF-SAF). Como se detalla a continuación:

Ilustración 15. Vigilancia fitosanitaria en cultivos comerciales



2.2.3 Gestión de Semillas

Dirección técnica de semillas - DTS

Controla la producción de semillas certificadas y seleccionadas y supervisa los procesos de importación, unidades de investigación de semillas producidas por métodos de mejoramiento convencionales y no convencionales, como los Organismos Modificados Genéticamente, OMG, los cuales han sido alterados deliberadamente por la introducción de material genético o la manipulación de su genoma por técnicas de ingeniería genética para siembra.

De igual forma, protege la calidad genética, física, fisiológica y fotográfica de las semillas que se producen o importen al país.

La seccional Guaviare durante el año 2020, dando cumplimiento a las directrices del orden nacional y normatividad vigente en materia de producción, distribución y comercialización de material vegetal de propagación, verificó el cumplimiento de las condiciones mínimas básicas en infraestructura e instalaciones, y cumplimiento condiciones fitosanitarias y agronómicas en la producción de plantas y plántulas, mediante 26 vistas de inspección, vigilancia y control legal fitosanitario, en viveros y predios productores establecidos en los cuatro municipios del departamento del Guaviare. De igual forma se otorgó 1 registro (resolución modificatoria), a un vivero ubicado en municipio de San José del Guaviare, como productor y comercializador de Material vegetal de propagación, como se ilustra a continuación:

Ilustración 16. Acciones de vigilancia viveros



La seccional Guaviare realizó 17 visitas a establecimientos de comercio ubicados en los municipios de San José del Guaviare, El Retorno y Calamar, con el fin de verificar cumplimiento de la normatividad vigente, en lo relacionado a especificaciones técnicas de almacenamiento y empaque de semillas. Igualmente se realizó la toma de 10 Muestras de semillas para análisis de calidad, las cuales fueron enviadas al Laboratorio Nacional de Semillas-LANASE.

Ilustración 17. Acciones de vigilancia semillas



2.2.4 Gestión de Inocuidad e Insumos Agrícolas

Dirección técnica de insumos agrícolas – DTIA

Este grupo evalúa la información técnico-científica para el registro de los plaguicidas químicos de uso agrícola, fertilizantes, acondicionadores del suelo y Bioinsumos Agrícolas solicitados por la industria productora con fines de comercialización. De la misma manera, hace el seguimiento de pruebas de seguridad y eficacia de los plaguicidas químicos y fertilizantes de uso agrícola pre y post registro, conforme a la normatividad vigente.

Realiza auditorías técnicas a productores, importadores, comercializadores y unidades técnicas de ensayos de eficacia; actualiza la reglamentación y los procedimientos sobre los plaguicidas químicos de uso agrícola, fertilizantes, acondicionadores del suelo y Bioinsumos Agrícolas.

La seccional Guaviare durante el año 2020, dando cumplimiento a las directrices del orden nacional y normatividad vigente en materia de Supervisión, vigilancia y control legal a la comercialización de Insumos agrícolas, fertilizantes en establecimientos de comercio verifica el cumplimiento de las

condiciones mínimas básicas de instalaciones, y cumplimiento de especificaciones técnicas, Insumos con registro ICA, Fechas de vencimiento vigentes, estado de envases y empaques, clasificación almacenamiento de los Insumos Agrícolas. Durante la vigencia se realizaron 56 Visitas de Inspección, vigilancia y control legal en la comercialización en los Municipios de San José del Guaviare, El Retorno y Calamar. Se otorgaron dos (2) registros ICA, en cumplimiento de la normatividad vigente, para la comercialización de Insumos agrícolas.

Ilustración 18. Acciones de control a la comercialización de insumos agrícolas



2.2.5 Comunicación del Riesgo Fitosanitario

La seccional Guaviare a través del área de protección vegetal, en lo corrido del año 2020, realizó 11 eventos comunicación del riesgo, en lo relativo a la socialización de la normatividad vigente para certificación en buenas prácticas agrícolas, manejo integrado de plagas de control oficial de interés comercial en cultivos de Plátano, Caucho, Cacao y Chontaduro. En estos eventos donde participaron 172 productores, se socializó la normatividad aplicable para la prevención y control de plagas, como se describe a continuación:

Tabla 14. Eventos de comunicación del riesgo

CULTIVO	PLAGAS PRIORIZADAS	MUNICIPIO	Nº EVENTOS DE EDUCOMUNICACION	Nº ASISTENTES
PLÁTANO Y BANANO	<i>Fusarium oxysporum f.sp. Cubense raza 4t (FOC R4T)</i> y <i>Banana Bunchy Top Virus (BBTV)</i>	San José del Guaviare	1	20
CITRICOS	<i>HLB DE LOS CITRICOS</i> , VECTOR (<i>Diaphorina citri</i> , <i>Xylella fastidiosa subsp. pauca</i> , <i>Xanthomonas citri subsp. citri</i> y <i>Phyllosticta citricarpa</i>)	San José del Guaviare	1	20
PLÁTANO Y BANANO	<i>Ralstonia solanacearum</i> raza 2, <i>Fusarium oxysporum f.sp. Cubense</i> raza 1 y raza 2 (<i>foc r1/r2</i>), <i>Fusarium oxysporum f.sp. Cubense</i> raza 4t (<i>foc r4t</i>) y <i>elephantiasis</i> .	San José del Guaviare	1	17
		El Retorno Guaviare	1	15
CHONTADURO (Bactris Gasipaes)	(<i>Rhynchoporus palmarum</i> L.) Picudo negro del chontaduro.	El Retorno Guaviare	1	10
CA CAO (Theobroma cacao)	Barrenadores de corteza, barrenadores de semilla, escoba de bruja, <i>Monilia</i> , fitoptora	San José del Guaviare	2	32

CAUCHO (Hevea brasilienses)	<i>Mal suramericano de las hojas (Microcyclus ulei)</i> <i>Costra negra (Phyllachora hubara)</i> <i>Lasiodiplodia (Lasiodiplodia theobromae)</i> <i>Antracnosis (Colletotrichum gloeosporioides)</i> <i>Trips (Thysanoptera: Thripidae)</i> <i>Raya negra (Phytophthora spp.)</i>	San José del Guaviare	2	29
Servicio de certificación en Buenas Prácticas Agropecuarias	Socialización de la normatividad vigente Resolución ICA 30021 de 2017 "...Certificación en Buenas Prácticas Agrícolas en producción primaria de vegetales y otras especies para consumo humano",	El Retorno Guaviare	1	12
		San José del Guaviare	1	17
TOTAL			11	172

2.4.2 Cuarentena Animal

Durante el año 2020, la gerencia seccional Guaviare emitió las siguientes resoluciones de cuarentena animal

Tabla 15. Resoluciones de cuarentena animal

FECHA	RESOLUCIÓN	ASUNTO
30/03/2020	064657	Se declara en cuarentena un predio por brucelosis bovina
30/03/2020	064658	Se declara en cuarentena un predio por brucelosis bovina
30/03/2020	064659	Se declara en cuarentena un predio por brucelosis bovina
30/03/2020	064660	Se declara en cuarentena un predio por brucelosis bovina
30/03/2020	064661	Se declara en cuarentena un predio por brucelosis bovina
30/03/2020	064662	Se declara en cuarentena un predio por brucelosis bovina
12/05/2020	067547	Se declara en cuarentena un predio para realizar muestreo de usencia de actividad del virus de fiebre aftosa en el territorio nacional
12/05/2020	067548	Se declara en cuarentena un predio para realizar muestreo de usencia de actividad del virus de fiebre aftosa en el territorio nacional
12/05/2020	067549	Se declara en cuarentena un predio para realizar muestreo de usencia de actividad del virus de fiebre aftosa en el territorio nacional
12/05/2020	067550	Se declara en cuarentena un predio para realizar muestreo de usencia de actividad del virus de fiebre aftosa en el territorio nacional
12/05/2020	067551	Se declara en cuarentena un predio para realizar muestreo de usencia de actividad del virus de fiebre aftosa en el territorio nacional
12/05/2020	067552	Se declara en cuarentena un predio para realizar muestreo de usencia de actividad del virus de fiebre aftosa en el territorio nacional
12/05/2020	067553	Se declara en cuarentena un predio para realizar muestreo de usencia de actividad del virus de fiebre aftosa en el territorio nacional
12/05/2020	067554	Se declara en cuarentena un predio para realizar muestreo de usencia de actividad del virus de fiebre aftosa en el territorio nacional
12/05/2020	067555	Se declara en cuarentena un predio para realizar muestreo de usencia de actividad del virus de fiebre aftosa en el territorio nacional
12/05/2020	067556	Se declara en cuarentena un predio para realizar muestreo de usencia de actividad del virus de fiebre aftosa en el territorio nacional
12/05/2020	067557	Se declara en cuarentena un predio para realizar muestreo de usencia de actividad del virus de fiebre aftosa en el territorio nacional
12/05/2020	067558	Se declara en cuarentena un predio para realizar muestreo de usencia de actividad del virus de fiebre aftosa en el territorio nacional
11/08/2020	073131	Se declara en cuarentena un predio de animales con signos clínicos compatibles con PPC
02/12/2020	080465	Se declara en cuarentena un predio por presentación de cuadro clínico granulomatoso
04/12/2020	080849	Se declara en cuarentena un predio para realizar muestreo de usencia de actividad del virus de fiebre aftosa en el territorio nacional

2 Gestión de Apoyo

2.1 Proceso Gestión de Recursos Físicos

La administración, gestión y control de la provisión de los recursos físicos y de servicios administrativos necesarios para garantizar la operación de la entidad con el uso responsable de los recursos y cuidado del medio ambiente, está a cargo del proceso Gestión de Recursos Físicos.

3.1.1 Administración de Inventarios

La administración y control de los bienes constituye una de las funciones más importantes para las Entidades públicas en cumplimiento de su misión y un deber de los funcionarios públicos en el desempeño de funciones, por cuanto adquieren el carácter de patrimonio público y facilitan el funcionamiento de la misma a través del uso que le dan los funcionarios o servidores públicos que hacen parte de ésta. La responsabilidad de controlar los bienes es fundamental por lo que deben existir lineamientos y políticas internas que respondan a la normatividad vigente y orienten el control y uso apropiado de los mismos. El área encargada de administrar los recursos físicos y velar por su conservación, a través de la Coordinación del Grupo Control de Activos y Almacenes en el Oficinas Nacionales, el Gerente Seccional y funcionario de Control de Activos y Almacenes en el nivel seccional o quien haga sus veces, quienes ejecutan las estrategias definidas en materia de bienes en su jurisdicción.

3.2 Proceso Gestión Contractual

La gestión de la adquisición de bienes y servicios, y el trámite de los convenios requeridos por el ICA, mediante la modalidad establecida por ley, acorde con el Plan Anual de Adquisiciones aprobado para cada vigencia con el fin de facilitar el cumplimiento de los procesos misionales y de funcionamiento de la Entidad, corresponden a actividades a cargo del proceso Gestión Contractual.

Durante el 2020, se adelantó la etapa precontractual y contractual de tres contratos de mínima cuantía que se relacionan a continuación

Tabla 16. Gestión contractual seccional Guaviare 2020

No. CONTRATO	MODALIDAD DE CONTRATACION	OBJETO	VALOR TOTAL MAS ADICIONES	FECHA FIRMA	INICIO	FECHA FIN	PLAZO CONTRATO	ESTADO
GC-SGV-001-001-2020	DIRECTA	ARRENDAMIENTO	71.071.619	25/02/2020	01/04/2020	31/12/2020	270 DÍAS	LIQUIDADO
GC-SGV-002-001-2020	MINIMA C	MANT. AIRES ACONDICIONADOS	1.523.200	06/08/2020	19/08/2020	19/10/2020	60 DÍAS	LIQUIDADO
GC-SGV-003-001-2020	MINIMA C	RECARGA DE EXTINTORES	982.000	22/10/2020	26/10/2020	26/11/2020	30 DÍAS	LIQUIDADO

3.2.1 Convenios

Durante la vigencia se suscribieron cuatro convenios interadministrativos, cuyo objeto fue aunar esfuerzos con los municipios para la expedición de Guías Sanitaria de Movilización Animal. En la tabla No 17 se relacionan.

Tabla 17. Convenios suscritos seccional Guaviare 2020

No. CONVENIO	NOMBRES COMPLETOS	OBJETO	INICIO	FECHA FIN	ESTADO
GGC-191-2020	MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	EXPEDICIÓN GSMI	23/09/2020	31/12/2020	EN LIQUIDACIÓN
GGC-094-2020	MUNICIPIO DE CALAMAR - GUAVIARE	EXPEDICIÓN GSMI	01/07/2020	31/12/2021	EN EJECUCION
GGC-193-2020	MUNICIPIO DE EL RETORNO - GUAVIARE	EXPEDICIÓN GSMI	22/09/2020	31/12/2020	EN LIQUIDACIÓN
GGC-192-2020	MUNICIPIO DE MIRAFLORES - GUAVIARE	EXPEDICIÓN GSMI	26/10/2020	31/12/2020	EN LIQUIDACIÓN

3.2.2 Contratación

Durante la vigencia, se ejecutaron 20 contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión

Tabla 18. Contratos de prestación de servicios 2020

No. CONTRATO	NOMBRES COMPLETOS	\$ TOTAL	INICIO	FECHA FIN	ESTADO
0512-2020	ARLYN DAYANA BLANDÓN MARROQUÍN	21.149.333	17/02/2020	31/12/2020	Liquidado
0513-2020	EDILBRANDO SALAMANCA RAMIREZ	21.209.417	04/02/2020	31/12/2020	Liquidado
0514-2020	NIDIA SAMPEDRO SÁNCHEZ	21.089.250	04/02/2020	30/12/2020	Liquidado
0915-2020	ASTRID YADIRA LEÓN GARCÍA	26.526.667	04/02/2020	30/12/2020	Liquidado
0916-2020	JULIO CESAR MORON JIMENEZ	29.526.667	04/02/2020	30/12/2020	Liquidado
1718-2020	CÉSAR ALEXANDER GAITÁN MONROY	39.420.000	13/02/2020	30/12/2020	Liquidado
1719-2020	HERNANDO ABRIL RODRIGUEZ	30.858.800	03/03/2020	15/12/2020	Liquidado
1810-2020	PEDRO LUIS MOSQUERA PEREA	37.510.000	03/03/2020	31/12/2020	Liquidado
2137-2020	CARLOS ANDRES REINA DUQUE	32.410.666	03/03/2020	15/12/2020	Liquidado
2054-2020	CARLOS ALBERTO OSPINA HUERTAS	17.544.333	03/03/2020	15/12/2020	Liquidado
1611-2020	CARLOS ALBERTO COY TORRES	28.946.667	20/04/2020	31/12/2020	Liquidado
1613-2020	SANDRA YINETH VILLALOBOS URREGO	28.946.667	20/04/2020	31/12/2020	Liquidado
1612-2020	MIGUEL ANDRES ORTIZ QUINTERO	36.740.000	20/04/2020	31/12/2020	Liquidado
2422-2020	GENYS VELÁSQUEZ FIERRO	31.421.867	21/04/2020	18/12/2020	Liquidado
2455-2020	WILLIAM DAVID GALLEGRO CRUZ	17.003.583	11/05/2020	15/12/2020	Liquidado
2715-2020	GINETH ALEJANDRA GONZALEZ LEAL	11.776.333	15/08/2020	31/12/2020	Liquidado
2716-2020	JEIMY ALEJANDRA MORENO TELLEZ	11.776.333	15/08/2020	31/12/2020	Liquidado
2717-2020	JENNY ANGÉLICA DÍAZ GUERRA	11.776.333	15/08/2020	31/12/2020	Liquidado
2718-2020	LAURA YINETH CORDOBA POLANIA	11.776.333	15/08/2020	31/12/2020	Liquidado
2719-2019	YENINFER ROCERO CASTAÑO	11.776.333	15/08/2020	31/12/2020	Liquidado

3.3 Proceso Gestión Integral del Talento Humano

La administración del talento humano mediante estrategias de selección, vinculación, capacitación, seguridad y salud en el trabajo, evaluación y retiro para garantizar la competencia y el bienestar de los servidores públicos del ICA, es gestionado a través del proceso Gestión Integral del Talento Humano.

3.3.2 Talento Humano

Tabla 19. Personal vinculado durante la vigencia 2020

Directivo	Libre nombramiento	1	1
Profesional área pecuaria	Carrera administrativa	1	14
Profesional área pecuaria	Contratista	2	
Técnicos área pecuaria	Carrera administrativa	1	
Técnicos área pecuaria	Contratista	2	
Operador PSG	Contratista	8	
Profesional área agrícola	Contratista	1	5
Profesional área forestal	Contratista	1	
Técnicos área agrícola	Carrera administrativa	1	
Técnicos área agrícola	Contrato	2	
Técnicos área administrativa	Carrera administrativa	1	5
Técnicos área administrativa	Contrato	3	
Profesional área administrativa	Contrato	1	
Aprendices SENA		2	2
TOTAL		27	27

3.4 Proceso Atención al Ciudadano

El proceso Atención al Ciudadano, gestiona los requerimientos formulados por las partes interesadas para satisfacer sus necesidades, mediante la recepción, distribución, seguimiento y orientación de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias, así como evaluar la percepción del ciudadano frente a la atención de los servicios y trámites ofrecidos por la Entidad. Específicamente, se realizaron las siguientes actividades.

Durante el año 2020 se dio respuesta a noventa y cuatro (94) PQRSD y se realizaron cuatro reportes en la forma establecida en las fechas que se relacionan en el cuadro

Tabla 20. PQRSD 2020

Trimestre	Fecha envió informe de PQRSD a oficina de Atención al Ciudadano.	Petición de información	Petición documentos	Petición general	Queja	Reclamo	Total
1	8/04/2020	7	1	5		3	16
2	6/07/2020	7		1	3		11
3	6/10/2020	23	4	12			39
4	5/01/2021	3	8	13		4	28
	total	40	13	31	3	7	94

3.5 Proceso Gestión Documental

El proceso de gestión documental, Proporciona lineamientos relacionados con los procesos de Planeación, Producción, Gestión y trámite, Organización, transferencia documental y Disposición final de los documentos, vigilando la correcta aplicación de las tablas de retención documental en cada una de las áreas de la gerencia seccional y procurando que esta información se encuentre con todos los procesos de gestión documental, todo esto conforme a los parámetros en ley establecidos por el AGN y el ICA.

Otra actividad importante para el Instituto Colombiano Agropecuario ICA seccional Guaviare, es realizar consolidación de los informes y evidencias de las actividades de avance del plan de mejoramiento archivístico – PMA, en el cual se establecen las acciones de mejora, a partir de los hallazgos y compromisos señalados en el Acta de Visita de Inspección. Donde incluye los plazos de ejecución, productos, áreas responsables y el grado de avance esperado.

Tabla 21. Actividades de gestión documental adelantadas durante 2020

ACTIVIDADES REALIZADAS	PORCENTAJE ALCANZADO	OBSERVACIONES
Se diligencio formato de las condiciones locativas ambientales de Archivo de Gestión, archivo Central, Cronograma de Control de Limpieza y Aseo de Archivos, y el cronograma de Fumigación y Control de Plagas.	ACTIVIDAD AVALADA AL 100%	
Se realizó diligenciamiento del formato de diagnóstico integral en el Archivo Central de la Gerencia Seccional.	ACTIVIDAD AVALADA AL 100%	
Se realizó los proceso archivísticos de clasificación, organización, foliación, diligenciar hoja de control, marcación e identificación de las unidades de conservación (carpetas y cajas), realizar inventario documental (FUID) de los archivo de gestión, archivo central, Contratos de Bienes y Servicios, ofertas perdedoras y resoluciones vigencia desde 1999 hasta 2015 y se cuantifico el total de Metros Lineales de cada una de las series y sub series.	ACTIVIDAD AVALADA AL 100%	
Se hicieron transferencias primarias (Inventario documental (FUID) y Acta de Transferencia.	ACTIVIDAD AVALADA AL 100%	
Se verificó que la documentación que ya cumplió con su tiempo de retención en el Archivo Central, se identifique y se realice la correspondiente eliminación (Elaborar Acta eliminación e Inventario documental (FUID).	ACTIVIDAD AVALADA AL 100%	Para ejecutar esta actividad se contó el apoyo de la persona responsable del área de Gestión Documental, del CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL, TURÍSTICO Y TECNOLÓGICO DEL GUAVIARE - Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, para que realice el método de triturado en el proceso de eliminación documental.

<p>Se realizó el proceso archivístico de clasificación, organización, foliación, diligenciar hoja de control, marcación e identificación de las unidades de conservación (carpetas y cajas), realizar inventario documental (FUID) de los archivos de gestión de los Procesos Sancionatorios y se cuantificó el total Metros Lineales de Archivo de los expedientes de Procesos Sancionatorios.</p>	<p>ACTIVIDAD AVALADA AL 100%</p>	
<p>Se envió al Grupo de Gestión Documental de oficinas nacionales, muestra de los 10 expedientes digitalizados con su respectiva hoja de control, (correctamente diligenciada en el formato 4-978).</p>	<p>ACTIVIDAD AVALADA AL 100%</p>	<p>Esta actividad se hizo por solicitud adicional a la presentación de informe de avance PMA, en virtud de verificar el cumplimiento de la organización de los archivos de gestión.</p>
<p>Se realizó diligenciamiento del formato de seguimiento organización de archivos de la gerencia seccional, donde se reportó avance en la cantidad de metros lineales por meses, dependencia y organización.</p>	<p>ACTIVIDAD AVALADA AL 100%</p>	

3.7 Proceso Gestión Jurídica

Por medio del proceso Gestión Jurídica se apoya, asesora y defiende jurídicamente los intereses del ICA, a partir de una gestión oportuna y efectiva.

3.7.1 Asesoría Jurídica

Durante la vigencia 2020, la seccional Guaviare no contó con abogado, por lo cual se contó con el apoyo desde la oficina asesora jurídica.

3.7.2 Elaboración y Revisión de Actos Administrativos

Durante la vigencia se expedieron 27 actos administrativos (resoluciones)

Pedro Enrique Salazar Castillo

Gerente Seccional Guaviare